

JUEVES, 22 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 161

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2019-7417 *Información pública de solicitud de legalización para estabulación existente y ampliación para sala de ordeño en parcela 314 del polígono 401, paraje La Serna, en Abionzo.*

Don Manuel Pardo Sainz de la Maza ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para legalización de estabulación existente y ampliación para sala de ordeño, en la parcela 314 del polígono 401, parcela catastral 39098A40100314; paraje "La Serna" en el pueblo de Abionzo de Villacarriedo, en Suelo No Urbanizable Común.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 9 de agosto de 2019.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

[2019/7417](#)

CVE-2019-7417